

**Ricardo Peraza****Analista**

rperaza@aguliarfoera.com

México no da el paso para reducir huella de carbono

A finales de 2022 se terminó el programa piloto del Sistema de Comercio de Emisiones (SCE) y para este 2023 debería de haber entrado en vigor la parte operativa y obligatoria de dicho programa. Entre otras cosas, este programa limita la cantidad de emisiones que generan las industrias altamente contaminantes y les genera la posibilidad de crear créditos de emisiones.

México se está quedando atrás con sus compromisos adquiridos en el marco de la reducción de los efectos del cambio climático.



A finales de 2022 se terminó el programa piloto del Sistema de Comercio de Emisiones (SCE) y para este 2023 debería de haber entrado en vigor la parte operativa y obligatoria de dicho programa.

Entre otras cosas, este programa limita la cantidad de emisiones que generan las industrias altamente contaminantes y les genera la posibilidad de crear créditos de emisiones que pueden comercializar en la medida que se va-

yan convirtiendo en industrias limpias.

Para ejemplificar esto, supongamos que una empresa el 2022 contaminó 100 toneladas de dióxido de carbono; dentro del 2023 tendría derecho a contaminar esas mismas 100 toneladas, pero no más. Si la empresa en vías de la reducción que vendrá de manera obligatoria por los próximos años, contaminará solamente 80 toneladas, entonces podría comercializar los créditos equivalentes a las 20

En México, el mayor obstáculo es la legislación, donde hay verdaderos vacíos normativos operacionales.



un beneficio financiero que le ayude a solventar los gastos en procesos más limpios.

A su vez, el mercado de bonos de carbono voluntario, a nivel mundial, se ha convertido en una herramienta clave en la lucha contra el cambio climático y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Los bonos de carbono son certificados negociables que representan una reducción verificada de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generados por proyectos de mitigación del cambio climático. Estos proyectos pueden ser de distintos tipos, como la generación de energía renovable, la captura y almacenamiento de carbono o la eficiencia energética. Cada bono de carbono representa una tonelada de emisiones de CO₂e (equivalentes de dióxido de carbono) que no han sido emitidas a la atmósfera gracias a la realización del proyecto.

El funcionamiento del mercado de bonos de carbono es relativamente sencillo. Las empresas que emiten GEI pueden comprar bonos de carbono en el mercado para compensar sus emisiones. De esta manera, pueden cumplir con los objetivos de reducción de emisiones establecidos por los gobiernos o por sus propias políticas de sostenibilidad. Por otro lado, las empresas que llevan a cabo proyectos de mitigación pueden vender sus bonos de carbono en el mercado para obtener ingresos adicionales y financiar nuevas iniciativas de sostenibilidad.

La importancia del mercado de bonos de carbono radica en su capacidad para fomentar la reducción de emisiones de GEI y la promoción de proyectos de mitigación del cambio climático. Al ofrecer incentivos económicos a las empresas que reducen sus emisiones de GEI y promueven la sostenibilidad,

Sin embargo, el mercado de bonos de carbono también ha sido objeto de críticas y controversias. Algunos argumentan que los bonos

de carbono no son suficientes para frenar el cambio climático y que deberíamos centrarnos en reducir las emisiones de GEI en lugar de compensarlas. Además, existe la preocupación de que algunos proyectos de mitigación de carbono no sean efectivos o que puedan tener impactos negativos en las comunidades locales o en el medio ambiente.



En México, el mayor obstáculo es la legislación, donde hay verdaderos vacíos tanto normativos como operacionales, es necesario que tanto el poder Legislativo como el Ejecutivo pongan esfuerzos en la materia o, cada vez más, México no podrá mantener el paso con los demás países (y sus economías) con respecto de la huella de carbono que generan.